

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDT – PRIMERA CCONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE HOJUELA PRECOCIDA DE QUINUA Y KIWICHA FORTIFICADA PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC, 2023.

VALOR ESTIMADO S/ 179,846.88

Siendo las 15:50 horas del 05 de abril del 2023, en la Unidad de Logística de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas - Apurímac, se reunieron los miembros del Comité de selección conformado mediante Resolución Gerencial N° 04-2023-GAF-MPA de 03 de marzo del 2023, presidido por Ing. Francisco Portillo Quispe, con DNI 80068315, presidente titular; e integrado por Ing. Enidh Gómez Alcarraz, con DNI N° 31182422, primer miembro titular; y por Lic. Adm. Mario Loayza Yupanqui con DNI N° 40980928, segundo miembro titular; encargados de la Organización, Conducción y Ejecución del presente Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 01-2023-MPA – primera convocatoria, adquisición de hojuela precocida de quinua y kiwicha fortificada para los beneficiarios del programa vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas - Apurímac, 2023.

PRIMERO. - El Comité verifica el registro de participantes realizados a través del SEACE, habiéndose registrado los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10311803897	MALLMA NAVARRO ROSARIO VIRGINIA	20/03/2023	Válido
2	20527637628	AGROINDUSTRIAL EL ANDINO E.I.R.L. AGRIAN E.I.R.L.	19/03/2023	Válido
3	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	17/03/2023	Válido
4	20564436144	AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS NUTRILAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-AGALIN E.I.R.L.	20/03/2023	Válido
5	20601284830	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FLOR DE RETAMA DE NUEVA ESPERANZA	23/03/2023	No válido
6	20601284830	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FLOR DE RETAMA DE NUEVA ESPERANZA	23/03/2023	No válido
7	20601284830	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FLOR DE RETAMA DE NUEVA ESPERANZA	23/03/2023	No válido
8	20601490952	INVERZUL S.R.L.	01/04/2023	Válido
9	20601595304	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES DE &AN SAC.	20/03/2023	Válido
10	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/03/2023	Válido
11	20602499970	ALIMENTOS INKA DEL PERU S.A.C.	18/03/2023	Válido
12	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	17/03/2023	Válido
13	20564436144	AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS NUTRILAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-AGALIN E.I.R.L.	20/03/2023	Válido
14	20527637628	AGROINDUSTRIAL EL ANDINO E.I.R.L. AGRIAN E.I.R.L.	19/03/2023	Válido

En el día y hora señalada en el cronograma del procedimiento, presentaron a través del portal SEACE de manera electrónica, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación		Estado de la propuesta	Estado
			Día	hora		
1	20527637628	Agroindustrial EL Andino E.I.R.L. AGRIAN E.I.R.L.	03/04/2023	19:17:09	Enviado	Valido

SEGUNDO: Comité de Selección en la etapa de admisión, verifica los documentos de admisión de la única oferta presentada, exigido en el numeral 2.2.1.1. "Documentación de presentación obligatoria" del CAPÍTULO II de las bases integradas, es como sigue:

ADMISION DE LA OFERTA (Documentación de presentación obligatoria / 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta)	Agroindustrial El Andino E.I.R.L. - Agrian E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	SI
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	SI
CONDICION	ADMITIDO

TERCERO: Seguidamente se procedió a evaluar la oferta aplicando los factores de evaluación, con el objeto de determinar el puntaje de la oferta, teniendo los siguientes:

FACTORES DE EVALUACION	Agroindustrial El Andino E.I.R.L. - Agrian E.I.R.L.
A. PRECIO OFERTADO (Máx. 50 Puntos).	S/ 166, 939.78
Puntaje	50.00
B. VALORES NUTRICIONALES (Máx. 25 Puntos).	25.00
C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO (Máx. 14 Puntos).	14.00
D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES (Máx. 10 Puntos).	10.00
E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS (Máx. 01 Punto).	0.00
PUNTAJE TOTAL	99.00

CUARTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases integradas, resultando de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACION	Agroindustrial El Andino E.I.R.L. - Agrian E.I.R.L.
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR	SI
CONDICION	CALIFICA



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En tal sentido, habiendo cumplido con los requerimientos señalados en las bases integradas del presente procedimiento de selección, el comité de selección por unanimidad deciden otorgar la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 01-2023-MDT-primer convocatoria, para la adquisición de adquisición de hojuela precocida de quinua y kiwicha fortificada para los beneficiarios del programa vaso de leche de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas - Apurímac, 2023, conforme al siguiente detalle:

PORTOR ADJUDICADO	RUC/Código	Monto adjudicado
Agroindustrial El Andino E.I.R.L. - Agrian E.I.R.L.	20527637628	S/ 166,939.78 (ciento sesenta y seis mil novecientos treinta y nueve con 78/100 soles)

En aplicación de los numerales 64.3 y 64.4 del art. 64 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento. El consentimiento del otorgamiento de la buena pro es publicado en el SEACE al día siguiente de producido.

Siendo las 16.10 horas del mismo día, el comité de selección da por finalizada el acto programado, procediéndose a la suscripción de la presente acta en señal de conformidad

.....
Ing. Francisco Portillo Quispe
Presidente Titular

.....
Ing. Enidh Gómez Alcarraz
Primer miembro titular

.....
Lic. Adm. Mario Loayza Yupanqui
Segundo Miembro Titular

FIRMADO EN ORIGINAL